GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Sistema de Transporte Colectivo

Policías de CDMX pagaban a mandos para evitar su arresto

ANDRÉS M. ESTRADA
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México, en los últimos seis años, cada día fueron arrestados 81 policías por infringir alguna de las reglas que debieron acatar para desempeñar su función. Sin embargo, algunos uniformados denunciaron que sus superiores les inventan faltas o los extorsionan para que eviten los castigos.

Ulises Hernández, policía auxiliar, relató que cuando iba a ser arrestado por no portar el detector de armas de fuego en el lugar que era su puesto de vigilancia en el Metro, su supervisor le insinuó que le diera 100 pesos para no entregarle la boleta de arresto. Él no aceptó. Otros agentes reconocen que sí han dado dinero a sus superiores para no ser castigados de manera injustificada. Dicen que les exigen cuotas de 200 a 500 pesos.

Para Elena Azaola, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), los arrestos se tendrían que eliminar como sanción y aplicarse sólo cuando sea necesario.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, obtenidos vía transparencia, de 2012 al 15 de octubre de 2018 hubo 201 mil 72 arrestos.

METRÓPOLI C4

201,072

ARRESTOS de policías se registraron de 2012 al 15 de octubre de 2015, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX.

EL UNIVERSAL

Sancionados

Arrestan a 81 policías al día

Agentes capitalinos acusan que son blanco de extorsión; pagan hasta 500 pesos para evadir castigos por supuestas faltas

Texto: **ANDRÉS M. ESTRADA**
Fotos: **CARLOS MEJÍA**

La madrugada del turno de trabajo transcurrió sin pormenores para Ulises Hernández, policía auxiliar de la Ciudad de México, hasta marcar la hora de salida. Apenas pasó la fatiga de asistencia, el supervisor le extendió la mano, pero no para despedirse, sino para entregarle su boleta de arresto. La noche anterior, cuando los pretores (inspección policial) llegaron a los torniquetes del Metro el agente no portaba su detector de armas de fuego, cuchillos y metales. Ese fue el motivo.

Confiado, Ulises Hernández asentó con la cabeza y preguntó dónde firmaba. Enseguida el supervisor lanzó el anzuelo: "Pues ya sabes cómo se maneja aquí mi jefe, nada más deja para el *chesco*. Son 100 pesitos".

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

"Así trajera un peso, es el peso que no te voy a dar y procede como quieras. Si quieres llevarme no hay problema", contestó molesto.

Su jefe quedó sorprendido, no era la respuesta esperada, e insistió: "Es para que no estén molestando", ante la nueva negativa optó por decirle que ya no firmara y se fuera. El elemento se retiró a descansar a su casa a las 6:15 de la mañana de ese 2016, aunque intranquilo por el coraje de que le pidieran dinero a cambio de su libertad.

No ha sido lo mismo para *Sebastián Garrido*, policía que pidió cambiar su nombre por temor a represalias. Considera que ha dado más de 4 mil pesos a sus mandos en los últimos dos años para no ser arrestado injustificadamente. Tampoco es el único.

Otros elementos de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México entrevistados coinciden en que son blanco de extorsión.

Les inventan cualquier falta o infracción al *Régimen Disciplinario para el Policía de la CDMX* y los privan de su libertad por 12, 24 o 36 horas. Para no hacerlo, les exigen cuotas de 200 a los 500 pesos.

"El tiempo me ha enseñado a no regalarle el dinero a la gente. Gano muy poco y no me alcanza para mi familia. Vivo al día. Si regalo el dinero, mi familia no come, prefiero comerme mi arresto aunque haga un coraje. He llegado a la situación de que nos hemos mentado la madre", cuenta *Jesús Gómez*, nombre cambiado por seguridad, de la Policía Preventiva. Su sueldo es de 4 mil 500 pesos quincenales.

Con seis años de servicio, lo han sancionado por faltar, no traer placa, gafete o cualquier pretexto que "inventen" los de Asuntos Internos o sus mandos. Su caso se agrega a la lista de los 201 mil 72 arrestos de 12, 24 y 36 horas de integrantes de la PP, la Policía Auxiliar (PA) y la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de 2012 al 15 de octubre de 2018. Es decir, 81 al día, según datos obtenidos vía transparencia en poder de EL UNIVERSAL.

En el régimen disciplinario, las causas son faltar injustificadamente a labores por uno, dos o tres turnos; fumar en servicio; mascar chicle o escupir frente a un superior; relajar la disciplina o separarse sin autorización estando en filas y detener conductores para verificar documentación sin autorización.

Del mismo modo, abstenerse de reportar su número de placa, o mostrar su gafete cuando se le solicite; alterar o asentar datos incorrectos en fatigas de servicio, roles de firma o bitácoras; proferir palabras altisonantes o hacer señas obscenas a superiores o subalternos; negarse a recibir o a firmar el documento por el que se le notifique un correctivo disciplinario y presentar a cualquier persona ante un juez cívico sin que exista causa para ello, entre otras.

Para Elena Azaola, profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), estos arrestos se tendrían que eliminar como una sanción y dejarlos sólo como una medida cuando realmente sea necesario.

9 DIC 2018 Página: 4 Sección: Metrópoli

Policías castigados en la CDMX, 2012-2018*

*Cifras a octubre de 2018. Fuente: Secretaría de Seguridad de la CDMX

"Si regalo el dinero, mi familia no come, prefiero comerme mi arresto aunque haga un coraje. He llegado a la situación de que nos hemos mentado la madre"

JESÚS GÓMEZ
Policía preventivo que pidió el anonimato

A decir de Juan Canales Granillo, ex policía capitalino y presidente de la Fundación Azul por México A.C., las sanciones en la institución se dan entre 80% y 85% de forma arbitraria y no son procedentes. "No son fundamentadas debidamente. Por ejemplo, la Dirección de Asuntos Internos aplica muchas sanciones, pero no las puede aplicar si ordena o llama a terceros a que las apliquen en ese momento". Gildardo Justo Ramírez, doctor en derecho y agente raso de la PA, explica que "los arrestos en materia jurídica son la privación ilegal de la libertad. Estamos hablando de manera anticonstitucional, ¿por qué? Porque en la SSPCDMX cualquier sanción o arresto es doble castigo. Te sancionan de manera peculiar, te quitan o te descuentan el día o los días que faltaste. Además de un castigo físico en el que no te puedes retirar a tu casa, tienes que estar ahí barriendo, lavando patrullas".

Ramírez, quien fue reconocido en 2017 en el Congreso por su desempeño y preparación académica (tiene cuatro carreras, maestría y doctorado), afirma que es frecuente esa irregularidad. "Si son mujeres, tienen que andar con ellos [los mandos], sufrir acoso sexual y laboral. Si son hombres, tienen que entrarle con la cantidad que les digan".

Este *modus operandi* es muy redituable. De acuerdo con Canales Granillo, quien trabajó más de 30 años en la secretaría, 65% de las sanciones se aplican, pero no se registran en los archivos porque son con fines de lucro o extorsión. Esto genera que algunos agentes se corrompan y que salgan a extorsionar a los ciudadanos con la famosa "mordida".

A morir

Apenas dieron las primeras horas de la mañana, *Garrido* llegó al sector, se desarmó y recibió su boleta de arresto. "Órale, váyase a granaderos", le dijeron. Tras pasar lista, lo pusieron a barrer, levantar la basura, marchar en medio del sol y permanecer de pie. En otra ocasión, en la Policía Montada, las tareas fueron similares, además de limpiar con pala los desechos de los caballos y descargar las pacas para alimentarlos. Si quería dormir, debía pagar 40 pesos por un colchón y durante la madrugada levantarse para el pase de lista. En cambio, a *Alberto Pineda*, preventivo que pide el anonimato, lo arrestaron en Cuajimalpa. En una tienda consiguió un cartón para dormir en el piso, cerca de los baños.

Al salir, volvieron a trabajar, sin haberse bañado y descansado. A quienes defienden sus derechos, aparte del arresto, se les hostiga laboralmente, cuenta *Jesús Gómez*. "Como policías somos el eslabón más débil. Hay compañeros que manifestamos el motivo, el fundamento del arrestado y cuando no le damos el cumplimiento, si era de 12 horas, lo manejan de 24 o de 36. Y si no, te levantan una acta administrativa por no acatar los lineamientos de la secretaría.

"A los compañeros que saben de la ley, que no creen que es justo que se les arreste, se les dice 'pederos'. Los mandan a los bancos de lunes a viernes de las 8:00 de la mañana a cinco o seis de la tarde, al servicio antimotines, desalojos, partidos de fútbol. No cubres tu horario de seis de la mañana a seis de la tarde, sino de seis de la mañana a morir; las 11, 12 ó la una de la mañana", señala.

Estas medidas se dan con fines de presión. Al respecto, Azaola destaca que los policías son sometidos a una institución con un régimen totalmente antijurídico. A su vez, Canales Granillo explica que en varias ocasiones hay órdenes de arrestos masivos: "Hay sectores o agrupamientos donde se arresta al por mayor. La orden del director, del director ejecutivo o del director general de zona o subsecretario es: 'necesito tantos arrestos para hoy', o sea por cantidad".

Ulises Hernández no portaba el detector porque no funcionaba. "Hay que hacer como si sirviera. Debes hacer la pantomima de que lo estás utilizando", le dijeron los pretores que lo intentaron arrestar. "Ellos no tienen la facultad, nada más podrían hacer la observación. Me comentó el supervisor 'dicen que te van a arrestar'. Dije sí, no hay problema, porque ya sabía cómo defenderme", indica.

Hernández sabía cómo proceder en su defensa tras 11 años en la institución.

"El juez le manifestó al mando que no podía arrestar, porque sólo los pueden efectuar contra personas que hayan cometido un delito. Básicamente esto se basa en la ignorancia, el no querer aprender nuestros derechos", explica. Gildardo Justo dice que a los policías se les debe informar que están abusando de ellos de manera sicológica, física y económica.

EL UNIVERSAL buscó la postura de la Secretaría de Seguridad de la CDMX sobre las denuncias de policías, pero no se obtuvo respuesta al cierre de la edición. ●

OPINIÓN

GABRIELA MORA

"Las ciudades tienen la capacidad de proporcionar algo para todo el mundo... Sólo porque, y sólo cuando, se crean para todo el mundo"
Jane Jacobs

He de confesar que amo mi ciudad, esta metrópoli caótica y complicada en la que nací y he vivido siempre; con sus innumerables problemas, la imparable actividad propia de las grandes urbes... con todos sus bemoles, igualmente ofrece un sinnúmero de atractivos y distracciones en todos los ámbitos, lo cual me lleva a hacer impensable emigrar a cualquier otra parte del territorio nacional.

A través de estos 56 años, he tenido la oportunidad de pasar diversos sucesos y etapas propias de la vida citadina, contemplando el drama de la inseguridad; sin embargo, aunque se daba, éste no era un problema mayor; fue hasta el nefasto período de Miguel Ángel Mancera en que predominó la corrupción y la ineptitud, lo cual dio lugar a la mafia y a la delincuencia para que se apoderaran de las calles y ubicarnos en el nivel de violencia que prevalece.

El pasado 5 de diciembre tomó posesión como jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien, pese a la infinidad de conflictos en su contra luego de los acontecimientos derivados del sismo del 19 de septiembre del 2017 particularmente en el Colegio Rebsamen, logró triunfar en la elección al cargo el pasado 1 de julio.

Entre las acciones anunciadas, decretó la eliminación del cuerpo de Granaderos, aunque no expuso quién atenderá problemas de manifestaciones o motines; pero además, se cancelarán las fotomultas, no habrá más impuestos y el predial será recalculado a la baja.

Respecto a trámites para abrir un negocio, éstos se podrán realizar en línea, se dará marcha atrás a la concesión de deportivos, el Autódromo Hermanos Rodríguez será abierto al público.

Destacó su pretensión de viajar –de vez en cuando–, en Metro y Metrobus; trabajará de lunes a lunes y prometió abrir un mecanismo para hacer denuncias anónimas en contra de funcionarios corruptos. Además, se revisará la estructura de todas las escuelas públicas; se darán recursos a los padres de familia para mantenimientos menores de los planteles y se terminará con la mafia con los bomberos arguyendo igualmente que no habrá más corrupción inmobiliaria.

Coincidimos con la doctora Sheinbaum respecto a la urgencia de limpiar, capacitar y mejorar en todos aspectos a las corporaciones policíacas; no obstante, sabemos que el mejor remedio para una urbe enferma por la criminalidad es la ocupación, por lo que no omitió referir la apertura de opciones de trabajo, culturales y educativas para los jóvenes, dado que "es entre la juventud donde las mafias reclutan a sus sicarios, porque la miseria, la falta de escolaridad y de otras actividades lleva a los muchachos a la desesperanza".

A la par de la inseguridad, se contemplan otros problemas como el de la movilidad, para lo cual anunció la adquisición de autobuses, tranvías y trolebuses, la construcción de teleféricos y la rehabilitación del Metro.

En fin, La Jefa de Gobierno se refirió a una auténtica Metrópoli a la altura de las circunstancias de un México actual, que todos deseamos logre... De que se oye bonito, así se escucha, pero habrá que esperar y ver resultados. Prometer no empobrece... ¡Así sea!

gamogui@hotmail.com